



Invertir en la población rural



DELIBERACIONES

TERCERA REUNIÓN MUNDIAL DEL FORO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL FIDA

10 y 13 de febrero de 2017





DELIBERACIONES

TERCERA REUNIÓN MUNDIAL DEL FORO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL FIDA

10 y 13 de febrero de 2017

**TEMA: EL EMPODERAMIENTO
ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN
A LAS MUJERES Y LOS JÓVENES**

ANTECEDENTES

Acerca del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA

Los pueblos indígenas de todo el mundo han pedido en repetidas ocasiones un diálogo más sistemático con los organismos de las Naciones Unidas. Como respuesta, el FIDA ha emprendido una serie de iniciativas y ha elaborado instrumentos clave para colaborar activamente con ellos. Entre estos instrumentos se encuentra la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, aprobada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2009.

Como instrumento clave para aplicar la política del FIDA, se estableció el Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA en 2011 como un proceso permanente de consulta y diálogo entre los representantes de las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas, el FIDA y los gobiernos. El Foro permite que los participantes evalúen la actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas, realicen consultas sobre desarrollo rural y reducción de la pobreza y promuevan la participación de las organizaciones de pueblos indígenas en las actividades del FIDA a escala nacional, regional e internacional. En general, estas actividades ayudan al FIDA a aplicar su política y a transformar sus principios en medidas sobre el terreno.

La reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas se convoca cada dos años, coincidiendo con el período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA, que es el máximo órgano decisorio del Fondo. Como preparación para cada reunión mundial, se organizan talleres de consulta regionales para que se tengan en cuenta durante el Foro las diversas perspectivas y recomendaciones de los pueblos indígenas recogidas en las distintas regiones en las que trabaja el FIDA.

Todo el proceso está guiado por un comité directivo integrado por siete representantes de organizaciones de pueblos indígenas procedentes de las diferentes regiones y un representante, respectivamente, del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF), el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) y el FIDA.

El Foro, que es un proceso único en el sistema de las Naciones Unidas, institucionaliza la consulta y el diálogo del FIDA con los representantes de los pueblos indígenas a todos los niveles, y proporciona la oportunidad de que los pueblos indígenas y el FIDA sigan reforzando su colaboración en favor de la transformación rural.

Ediciones anteriores del Foro

La primera reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA tuvo lugar en Roma los días 11 y 12 de febrero de 2013. Le siguió una segunda reunión mundial, celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2015, con el tema “Sistemas alimentarios y medios de vida sostenibles”.

En las dos reuniones anteriores del Foro, los representantes de los pueblos indígenas instaron al FIDA a apoyar iniciativas que reconocieran y protegieran sus derechos, valoraran sus conocimientos, aumentaran su participación durante todo el ciclo de los proyectos del FIDA y garantizaran la obtención del consentimiento libre, previo e informado en el ámbito de los proyectos financiados por el FIDA. En la reunión mundial de 2015, se recomendó expresamente al FIDA que formulara iniciativas específicas con y para mujeres y jóvenes indígenas, con el fin de promover la economía y la comercialización tradicionales.

El tema de la tercera reunión mundial

El Comité Directivo del Foro decidió que el empoderamiento económico de los pueblos indígenas, con especial atención a las mujeres y los jóvenes, debería ser el tema central de su tercera reunión mundial.

Si bien en muchos países estos pueblos participan activamente del desarrollo económico, los efectos en la mejora de su bienestar suelen ser ineficaces. Sus sistemas económicos se encuentran sometidos a la presión de tener que adaptarse a un programa que se define a nivel mundial, y las dificultades que afrontan, como las violaciones de sus derechos económicos y sociales, les impiden acceder a los procesos de desarrollo y las oportunidades económicas y aprovechar sus beneficios.

El acceso a los mercados es un asunto fundamental. Los pueblos indígenas siguen luchando para poseer, gestionar y desarrollar sus tierras, territorios y recursos tradicionales. Ello resulta especialmente patente en el caso de las mujeres y los jóvenes.

Existen buenos ejemplos de iniciativas de desarrollo orientadas a aumentar la participación de los pueblos indígenas en las actividades económicas que se sustentan en los conocimientos, las prácticas y los medios de vida tradicionales como vías hacia el éxito. El reconocimiento de la contribución de estos pueblos al desarrollo sostenible y de los valores consagrados en sus prácticas de producción tradicionales también ha ido en aumento. Esta toma de conciencia abre las posibilidades de empoderamiento de los pueblos indígenas.

El empoderamiento económico de los pueblos indígenas es clave para la labor del FIDA y ha sido una prioridad tanto en sus programas y proyectos en los países como en el apoyo prestado a iniciativas concretas, como la asociación con Slow Food para la creación de Baluartes, que reúnen a pequeños productores de alimentos para unir fuerzas y convenir formas compartidas de elaborar y promover sus productos. Los baluartes tratan de lograr la sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural con vistas a reforzar la capacidad organizativa, la identidad cultural y la autoestima de los productores. Varios proyectos financiados a través del IPAF han demostrado cómo el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes indígenas puede basarse en sus activos culturales.



Sesión de apertura del Foro.
©FIDA/Giulio Napolitano

LA PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN MUNDIAL DE 2017 DEL FORO: LOS TALLERES REGIONALES DE CONSULTA

Como preparación para el Foro de los Pueblos Indígenas, a finales de 2016 se organizaron talleres regionales de consulta en África, Asia, América Latina y el Pacífico a los que asistieron 97 representantes de organizaciones e instituciones de pueblos indígenas.

En los talleres, los participantes evaluaron la marcha de la aplicación de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas y examinaron la medida en que se habían puesto en práctica las recomendaciones de la segunda reunión mundial y los planes de acción regionales acordados con las divisiones regionales del FIDA en 2015.

Asimismo, los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar conocimientos y experiencias sobre buenas prácticas de empoderamiento económico de pueblos indígenas que se sustentan en sus propias culturas, conocimientos tradicionales y recursos naturales. Además, determinaron los desafíos y oportunidades de que los pueblos indígenas logren el empoderamiento económico, por un lado, y los elementos clave para consolidar las estrategias y el apoyo del FIDA a escala regional, por otro.

Basándose en los debates, en los talleres regionales se formularon propuestas y recomendaciones orientadas a la acción relacionadas con el empoderamiento económico de los pueblos indígenas, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes, que enmarcaron el programa y se plantearon en los debates mantenidos en la reunión mundial en Roma.

Recuadro 1. Los talleres regionales de preparación

África, Brazzaville (Congo), del 5 al 7 de diciembre de 2016, organizado por la Organisation pour le Développement et les Droits Humains au Congo (ODDHC) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).

Asia, Siem Reap (Camboya), del 22 al 26 de noviembre de 2016, organizado por Asia Indigenous Peoples' Pact, la Organización de los Pueblos Indígenas de Camboya (CIPO), IWGIA y la Organización para Promover la Cultura Kui (OPKC).

América Latina y el Caribe, San Salvador (El Salvador), del 22 al 27 de noviembre de 2016, organizado por el Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI), el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), el Consejo Indígena de Centro América (CICA), el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y el IWGIA.

Pacífico, Pacific Harbour (Fiji), 21 y 22 de noviembre de 2016, organizado por la Red de Organizaciones Campesinas de las Islas del Pacífico (PIFON) y el IWGIA.

ASPECTOS DESTACADOS DE LA TERCERA REUNIÓN MUNDIAL DEL FORO

La tercera reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas se celebró los días 10 y 13 de febrero de 2017, conjuntamente con el 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA.

A la reunión asistieron 43 representantes de 33 pueblos indígenas diferentes procedentes de 32 países¹ de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe para intercambiar opiniones sobre la evolución de la asociación con el FIDA. En esta edición del Foro se contó con una nutrida presencia de mujeres indígenas (el 61 %) y aumentó la participación de jóvenes indígenas (el 21 %). Aprovechando que en 2017 se cumple el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Foro también representó una ocasión para destacar la evolución del FIDA en cuanto a su actuación con los pueblos indígenas durante el último decenio en el marco de la aplicación de la Declaración y para reflexionar sobre las oportunidades futuras de mejorar la labor del Fondo en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Apertura del Foro

El Foro se inició con una ceremonia indígena oficiada por la **Sra. Virginia Ajxup Pelicó**, guía espiritual maya k'iche' del pueblo indígena maya de Guatemala.



El Sr. Kanayo F. Nwanze, Presidente del FIDA, en la inauguración del Foro durante la ceremonia indígena.

©GANGA/Francesco Cabras

¹ La lista de participantes está disponible en: <https://www.ifad.org/documents/36783902/7af4ef92-1280-42a3-b89d-77f56cc02c86>.

El Foro fue inaugurado oficialmente por el **Sr. Kanayo F. Nwanze, Presidente** saliente del FIDA, que puso de relieve los grandes logros del Fondo y reflexionó sobre la labor que aún quedaba por hacer.

El Presidente del FIDA afirmó que el mayor logro del Foro había sido “introducir al FIDA en un territorio inexplorado”, lo que le ha ayudado a convertirse en un modelo de cómo las instituciones pueden establecer relaciones con los pueblos indígenas basadas en asociaciones inclusivas y horizontales, de conformidad con el concepto de desarrollo libremente determinado establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

No obstante, reconoció la necesidad de “trabajar más y mejor”, no solo elaborando buenas estrategias juntos mediante procesos más inclusivos, sino garantizando la obtención de buenos resultados sobre el terreno.

El Sr. Nwanze declaró que a medida que el FIDA avanza en la Agenda 2030, y con su propia reposición, se hace necesario “cambiar el concepto que se tiene de los pueblos indígenas. En cuestiones de sostenibilidad ambiental o social, los pueblos indígenas son los primeros en adoptar el cambio. Los gobiernos deberían sentirse orgullosos de disponer de este preciado recurso en sus países. Deberían reconocer que las culturas indígenas son fundamentales para impulsar el desarrollo y la sostenibilidad de forma generalizada. Estoy convencido de que el FIDA puede ayudar a hacerlo realidad”.

En su discurso principal, la **Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas**, destacó los logros significativos del FIDA en cuanto a la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluida la aprobación de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, el establecimiento del Foro como mecanismo para mantener el diálogo y la creación del IPAF. Afirmó asimismo que ello había sido posible gracias a tres factores principales: i) la fuerza de los movimientos de los pueblos indígenas; ii) los esfuerzos del FIDA por que los representantes de los pueblos indígenas participen activamente en la definición de la labor del Fondo relativa a los pueblos indígenas, y iii) la presencia de personas en el FIDA que están decididas a reforzar la asociación.

Destacó que la finalidad general de la asociación con el FIDA es garantizar que los pueblos indígenas puedan lograr su desarrollo libremente determinado; seguir viviendo en sus tierras y territorios y utilizarlos de forma sostenible, junto con sus recursos; seguir practicando y desarrollando su patrimonio cultural, sus valores, sus conocimientos tradicionales y su gobernanza, además de los sistemas de justicia; y que todo ello se transmita a las generaciones futuras.

En sus intervenciones, los miembros del Comité Directivo volvieron a destacar los resultados logrados en la asociación y manifestaron su profundo agradecimiento al FIDA por el compromiso y el apoyo de los años anteriores. En particular, el **Sr. Joseph Ole Simel (Kenya)** subrayó el valor añadido de la asociación con el FIDA basado en la capacidad de la organización de crear espacios y facilitar procesos en los que los pueblos indígenas son los protagonistas. Afirmó que se trata de un legado del que el Presidente del FIDA debería sentirse orgulloso e instó al Fondo a que prosiguiera lo que se había comenzado bajo la presidencia del Sr. Nwanze. A pesar de los logros, la **Sra. María Eugenia Choque Quispe (Bolivia)** dijo que los pueblos indígenas, en especial las mujeres y los jóvenes, siguen haciendo frente a problemas básicos, como el acceso a la tierra, los territorios y los recursos y la explotación de

Intervención de la Sra. Joan Carling (Filipinas) en la sesión inaugural del Foro.



©FIDA/Giulio Napolitano

todos ellos; el desplazamiento forzoso, y la pérdida de conocimientos tradicionales. Asimismo, invitó al FIDA a seguir colaborando con pueblos indígenas, en particular mediante el apoyo a sus planes de vida y con instrumentos como el IPAF. El Sr. Ulaiasi Baya (Islas Fiji) presentó una visión general de los resultados de los procesos de consulta regionales y destacó la necesidad de mejorar la medición de los resultados con respecto a la actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas sobre el terreno. Por último, a la vez que reiteraba el agradecimiento por la labor del FIDA, la Sra. Joan Carling (Filipinas), miró hacia el futuro y destacó las oportunidades que ofrecían algunos acontecimientos mundiales importantes en el contexto mundial para consolidar la asociación entre los pueblos indígenas y el FIDA. En particular, la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Acuerdo de París sobre el cambio climático es una oportunidad importante de participar en la elaboración de proyectos y programas con objetivos e indicadores claros relativos al desarrollo sostenible de los pueblos indígenas, y de contribuir a reforzar la resiliencia y la capacidad de adaptación de los pueblos indígenas, utilizando sus conocimientos tradicionales.

Evolución de la actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas

Al igual que en las reuniones mundiales del Foro de los Pueblos Indígenas, el FIDA presentó los resultados del informe *Progress in Partnership* ("Progresos con respecto a la asociación"), en el que se analiza la evolución de la asociación en el bienio anterior (2015-2017) y se hace balance de las distintas experiencias del FIDA en lo relativo a respaldar a los pueblos indígenas, analizar las modalidades de colaboración en curso y destacar casos de éxito y logros.

En concreto, lo que se desprende del informe es un aumento de la financiación, con 79 proyectos en curso que respaldan a los pueblos indígenas en alrededor de 40 países, por un importe total de USD 1 000 millones, lo que equivale a un tercio de los proyectos financiados por el FIDA. Además, en la actualidad el IPAF está financiando 25 proyectos por un importe total de USD 1,05 millones, que respaldan el desarrollo libremente determinado de los pueblos indígenas. Estos proyectos, que se financian a través del IPAF, son concebidos, gestionados y ejecutados por las propias organizaciones de pueblos indígenas.

En el informe también se destacaba que de los 16 programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) aprobados en el bienio, 10 (Argentina, Bolivia, Brasil, China, Colombia, El Salvador, Etiopía, Indonesia, Paraguay y Tanzania) integran específicamente cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas y tribales y las minorías étnicas y, por ende, garantizan que las medidas y las intervenciones del FIDA en los países aborden dichas preocupaciones, prioridades y necesidades.

De igual forma, la calidad del diseño de los proyectos financiados por el FIDA mejoró durante el último bienio, en particular gracias a la participación de equipos de diseño de los proyectos, integrados por especialistas o consultores indígenas con experiencia en pueblos indígenas.

El FIDA informó asimismo de que, desde la aprobación de los Procedimientos del Fondo para la Evaluación Social, Ambiental y Climática en diciembre de 2014, la elaboración y adopción de planes para obtener el consentimiento libre, previo e informado se están comenzando a aplicar de forma sistemática en el diseño de proyectos. Esto se sustenta en los instrumentos prácticos de orientación elaborados,



La Sra. Mirna Cunningham, miembro del Comité Directivo del Foro, presenta las conclusiones del estudio sobre los pueblos indígenas y el sector privado.

©FIDA/Giulio Napolitano

como las “Notas sobre cómo solicitar el consentimiento libre, previo e informado en los proyectos de inversión del FIDA” y en la capacitación impartida al personal del FIDA.

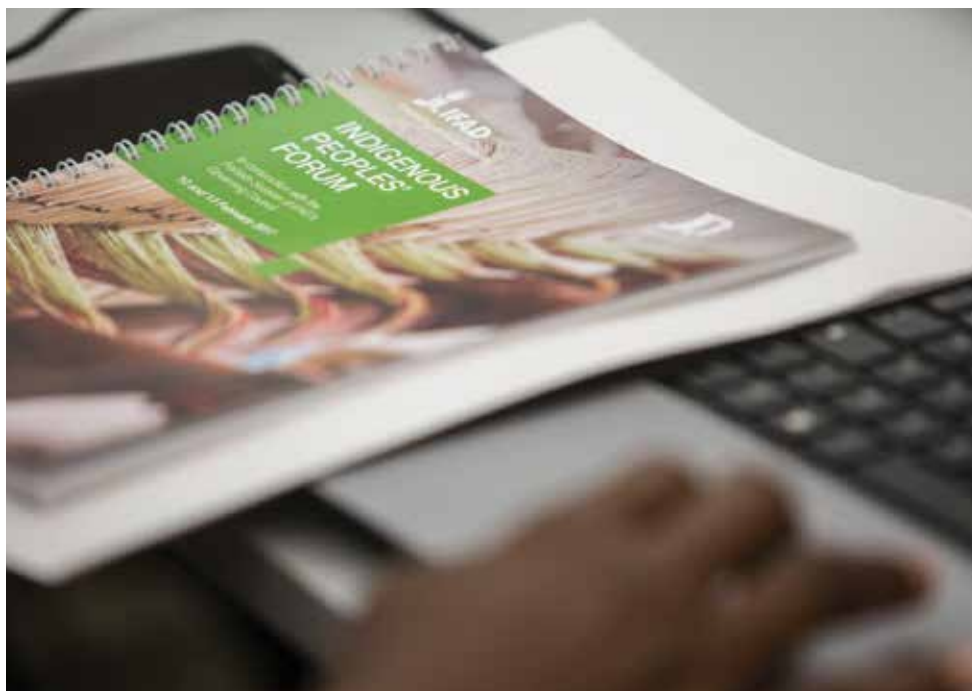
Otros avances clave guardan relación con: i) la función facilitadora del FIDA de la actuación normativa a escala nacional en seis países (véase más adelante); ii) la revisión en curso de los indicadores básicos del FIDA, con la inclusión del desglose de los datos relativos a los pueblos indígenas y los indicadores específicos sobre el bienestar de los pueblos indígenas; iii) las medidas de promoción del FIDA y la creación de asociaciones en el ámbito internacional (por ejemplo, en el contexto de las reuniones del UNPFII y las reuniones del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas, y iv) los esfuerzos del FIDA por impulsar la generación de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas.

Intercambio de experiencias a nivel de los países

El Foro también brindó la oportunidad de que los participantes intercambiaran experiencias sobre cuestiones y procesos clave relacionados tanto con el tema del Foro: empoderamiento económico de los pueblos indígenas, con especial atención a las mujeres y los jóvenes, como con la actuación normativa. Los participantes consideraron que este componente de aprendizaje entre iguales y desarrollo de la capacidad era una peculiaridad importante del Foro que había que mantener y ampliar más.

La Sra. **Mirna Cunningham, miembro del Comité Directivo del Foro y Presidenta del CADPI**, presentó las principales conclusiones del estudio titulado “Indigenous Peoples and the Private Sector: Collaboration Experiences” (disponible solo en inglés), elaborado por el CADPI en asociación con el FIDA.

Con el análisis de siete experiencias satisfactorias de colaboración, el estudio trata de conocer las oportunidades que brindaría a los pueblos indígenas la colaboración con el sector privado, en pie de igualdad, para reforzar el desarrollo económico.



©FIDA/Giulio Napolitano

La principal conclusión del estudio es que los pueblos indígenas pueden colaborar satisfactoriamente con el sector privado, y están dispuestos a hacerlo, para mejorar la relación con los mercados cuando se cumplan ciertas condiciones. Algunas de esas condiciones son: i) la intervención de agentes del ámbito de la cooperación internacional en los procesos con una función de coordinación y reglamentación; ii) la provisión de crédito inicial para respaldar las iniciativas de los pueblos indígenas; iii) el reconocimiento del valor de los conocimientos tradicionales por los agentes del sector privado; iv) la presencia de un componente de desarrollo de la capacidad en las iniciativas respaldadas, y v) el respeto por los derechos, la cultura, la identidad y los mecanismos de gobernanza de los pueblos indígenas.

La experiencia de la Asociación Nacional de Cooperativas de Consumidores de Italia en la colaboración con la cooperativa de comercio justo Chico Mendes representa otro ejemplo concreto de una asociación satisfactoria en apoyo de los productores de pueblos indígenas. Otros agentes, como el movimiento Slow Food y la alianza Comercio Justo, también pudieron intercambiar brevemente sus planteamientos y proyectos en apoyo del empoderamiento económico de los pueblos indígenas.

El Foro también permitió que los participantes aprendieran sobre actuación normativa fructífera a nivel de los países mediante el intercambio de las experiencias adquiridas en seis casos (El Salvador, Myanmar, Nepal, Paraguay, la República Democrática del Congo y Tanzania). La experiencia adquirida en El Salvador fue presentada por el Sr. **Jorge Alberto Jiménez, Director General de Desarrollo Social Integral del Ministerio Relaciones Exteriores** y el Sr. **Jesús Amadeo Martínez Guzmán, Consejero Mayor del Consejo Indígena de Centro América**, quienes describieron los principales pasos que conducirían a la adopción del primer plan de acción nacional sobre pueblos indígenas siguiendo la conclusión del documento de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

Según los oradores, los factores fundamentales que determinaron el éxito de los procesos de actuación normativa en los seis países fueron los siguientes: i) la función de liderazgo de los pueblos indígenas en el proceso y la amplia consulta emprendida con organizaciones y comunidades indígenas; ii) la capacidad de los gobiernos de articular y hacer partícipes a las instituciones públicas y las instancias legislativas y judiciales; iii) la disponibilidad de recursos, que según destacaron, fue una iniciativa única y sin precedentes del FIDA, con el apoyo del IWGIA y la Secretaría del UNPFII; iv) la implicación, el apoyo y la participación activa de otras organizaciones e instituciones de las Naciones Unidas (como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas).

El principal desafío para el futuro será garantizar que se ejecuten los planes de acción o las políticas de alcance nacional y que se establezca un sistema de seguimiento y evaluación. Para que sea posible, se considera fundamental la disponibilidad de apoyo financiero y la colaboración constante de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

La Sra. Antonella Cordone (FIDA) presenta los progresos realizados con respecto a la asociación entre el FIDA y los pueblos indígenas.



©FIDA/Giulio Napolitano

Planes de acción regionales

Los planes de acción regionales para el bienio 2017-2019 que se exponen a continuación se aprobaron tras ser debatidos conjuntamente por representantes de organizaciones e instituciones de pueblos indígenas de las distintas regiones y el personal de las divisiones regionales del FIDA.

Recuadro 2a. Planes de acción regionales para 2017-2019

Asia y el Pacífico

- i) En los programas en los países, adoptar un enfoque integrado y holístico para promover el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes indígenas, que vaya acompañado de indicadores y herramientas de seguimiento específicos.
 - ii) Apoyar la creación de capacidad y la formación profesional y técnica de las mujeres y los jóvenes a fin de promover los sistemas agrícolas y no agrícolas indígenas (comprendidos la pesca y el ecoturismo de gestión comunitaria), así como tecnologías rurales y agrícolas mejoradas y resilientes al clima.
 - iii) Prestar apoyo en el desarrollo de mercados para productos específicos y cadenas de valor en favor de los pobres, fortalecer las organizaciones comunitarias y crear asociaciones público-privadas innovadoras e inclusivas en las que se valore el patrimonio cultural de los pueblos indígenas y cuente con su participación como asociados en pie de igualdad.
 - iv) Determinar, documentar, compartir y ampliar la escala de las intervenciones, los enfoques innovadores y las mejores prácticas que benefician a los pueblos indígenas, entre ellos los que promuevan la transmisión intergeneracional de conocimientos, los modelos económicos basados en sistemas tradicionales, la comercialización colectiva, el uso de remesas, la gestión de los recursos de propiedad común y la concesión de títulos de propiedad sobre la tierra en favor de los pueblos indígenas, incluidos las mujeres y los jóvenes.
 - v) Respaldar y promover el uso de servicios económicos e instrumentos específicos adecuados para cada país (por ejemplo, la microfinanciación y la extensión agrícola) que estén adaptados a las necesidades de las mujeres y los jóvenes, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).
 - vi) Conforme al modelo operacional del FIDA, promover mecanismos basados en programas con la finalidad de garantizar que los pueblos indígenas participen en el diseño y la ejecución de los proyectos y en las actuaciones normativas que se realicen en los países, además de prestar apoyo directo a las organizaciones de los pueblos indígenas, incluido a nivel técnico y financiero, y seguir usando el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas.
 - vii) Al definir las estrategias de focalización de los programas del FIDA, reconocer que las mujeres y los jóvenes no son grupos homogéneos y establecer las distintas categorías de mujeres y jóvenes y las modalidades específicas para contar con su participación.
 - viii) En los sistemas de seguimiento y evaluación institucionales y de los programas, elaborar y usar indicadores que no se centren únicamente en la dimensión económica, sino también en aspectos sociales, culturales e institucionales como la identidad y el bienestar de los pueblos indígenas, entre otros.
 - ix) Prestar apoyo para el establecimiento de redes y el intercambio horizontal de conocimientos entre los grupos de pueblos indígenas dentro de los países y las regiones, por ejemplo en lo tocante al desarrollo de empresas comerciales y sociales y a la promoción de políticas.
- El personal del FIDA incluirá países y objetivos en la ejecución del presente plan de acción.

Recuadro 2b. Planes de acción regionales para 2017-2019

África

- i) En los nuevos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) que se ejecuten en países de África deberán tenerse en cuenta los desafíos y las oportunidades que existan para promover el empoderamiento económico de los pueblos indígenas, incluidas las comunidades de pastores y de cazadores-recolectores, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes.
- ii) Los COSOP deberán diseñarse en consonancia con la Política de Actuación del FIDA en Relación con los Pueblos Indígenas y apoyar la participación plena y efectiva de los representantes de las comunidades de pueblos indígenas en la formulación de sus estrategias de desarrollo.
- iii) En los proyectos en curso, determinar las oportunidades que existan para empoderar a las comunidades de pueblos indígenas, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes.
- iv) Determinar, promover, documentar, compartir y ampliar la escala de las intervenciones, las innovaciones, los estudios de casos y las mejores prácticas, por ejemplo, en la transmisión intergeneracional de conocimientos, los modelos económicos basados en sistemas tradicionales, la comercialización colectiva, el uso de remesas, la gestión de los recursos de propiedad común y la concesión de títulos de propiedad sobre la tierra para los pueblos indígenas, incluidas las mujeres y los jóvenes.
- v) Mediante el modelo de actuación usado por el FIDA en Tanzania, que se basa en el principio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de “asegurar que nadie se quede atrás”, buscar otras oportunidades que sirvan para establecer plataformas de diálogo a nivel de los países a fin de promover la agenda de los pueblos indígenas.
- vi) Convertir la promoción de una mejor gobernanza de la tierra en una cuestión prioritaria en los programas del FIDA en los países que se ejecuten en la región y demostrar el compromiso de actuar de manera proactiva mediante iniciativas crediticias y no crediticias que puedan mejorar la situación de las comunidades indígenas con respecto a la propiedad de las tierras o de los recursos.
- vii) Establecer vínculos entre los proyectos financiados mediante el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas y los programas del FIDA en los países, y hacer que los oficiales y gerentes de los programas en los países participen activamente en la prestación de asesoramiento para seleccionar nuevos proyectos financiados mediante dicho fondo que puedan servir como modelo de desarrollo autónomo entre los proyectos financiados por el FIDA.
- viii) Proseguir la actuación normativa en Tanzania y estudiar la posibilidad de aprovechar nuevas oportunidades en otros países donde sea factible apoyar la actuación normativa y el diálogo sobre políticas entre los pueblos indígenas, los gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países como parte de la aplicación del documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (2014). Colaborar con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en las actuaciones normativas a nivel de los países.

El personal del FIDA incluirá países y objetivos en la ejecución del presente plan de acción.

Recuadro 2c. Planes de acción regionales para 2017-2019

América Latina y el Caribe

- i) **Estrategia País.** Asegurarse de que la elaboración y evaluaciones (finales y de medio término) de los documentos estratégicos nacionales (COSOP, Notas Estratégicas de los países y otros) cuenten con la participación más sistemática de representantes e instituciones de pueblos indígenas.
- ii) **Diseño e implementación de proyectos.** Fortalecer la alianza entre el FIDA y los pueblos indígenas. Aumentar el alcance de las consultas más allá de las cabeceras municipales en las zonas en las que FIDA está formulando y supervisando proyectos y programas, para incluir en ellas a instituciones y representantes de pueblos indígenas. Establecer mecanismos específicos que aseguren una alta participación de mujeres y jóvenes indígenas.
- iii) Reconociendo la importancia de la diversidad, utilizar los instrumentos con los que cuenta FIDA (documentos estratégicos, diálogo de políticas, etc.) para promover la inclusión de los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y otros sectores históricamente excluidos, en proyectos gubernamentales e intercambios sobre buenas prácticas en la región.
- iv) Promover actividades relacionadas con las economías indígenas comunitarias de las mujeres y jóvenes en los proyectos financiados por el FIDA, hacia una comercialización que integre los valores y cultura de la comunidad, incluyendo comercio justo, valor real de los productos, ventas sin intermediarios y otros.
- v) Promover sinergias entre los proyectos y programas regulares financiados por el FIDA y ejecutados por los Gobiernos, y los proyectos IPAF.
- vi) **Diálogo de políticas públicas.** Garantizar la participación de líderes indígenas en las mesas redondas organizadas en el marco de las evaluaciones de los programas en los países.
- vii) Consolidar capacidades de diálogo y participación de las organizaciones partícipes al Foro para la definición y puesta en práctica de planes de acción nacionales, mediante el fortalecimiento de las asociaciones y relaciones de los pueblos indígenas con las organizaciones no gubernamentales y otros organismos de cooperación para el desarrollo. Se invita a Ecuador, Guyana, Honduras y Guatemala a construir planes nacionales con las organizaciones indígenas.
- viii) **Medio ambiente y cambio climático.** Aplicar el procedimiento ambiental y social del FIDA (ESCAP) con respecto al consentimiento libre, previo e informado.
- ix) Promover la inclusión de los pueblos indígenas en las operaciones cofinanciadas como ser por el Fondo Climático Verde, e incentivar la creación de nuevos proyectos específicos para dichos pueblos.
- x) **Gestión de conocimiento.** Facilitar a los pueblos indígenas, con particular énfasis en los jóvenes y las mujeres indígenas, oportunidades de aprendizaje y de cooperación a través de la difusión del conocimiento e intercambio de prácticas y proyectos en la región.
- xi) **Creación de capacidades.** Apoyar la creación de capacidades y la formación profesional, vocacional y técnica de las mujeres y los jóvenes, para promover sistemas indígenas agrícolas y no agrícolas (incluyendo al eco turismo gestionado por las comunidades) y tecnologías agrícolas y rurales mejoradas y resilientes al clima.

xii) Ampliar la capacidad de FIDA para trabajar de manera directa con los pueblos indígenas y sus organizaciones, contemplando alianzas innovadoras que permitan a sus instituciones ser socias de los programas y proyectos. Facilitar la organización de pasantías de representantes indígenas en el FIDA para mejorar la comprensión y el conocimiento de los pueblos indígenas del sistema y funcionamiento de la organización.

xiii) **Seguimiento y evaluación.** Reconociendo la necesidad de contar con indicadores culturales, datos estadísticos y de participación plena y efectiva desglosados por pueblos indígenas en los sistemas de seguimiento y evaluación del FIDA, llevar a cabo actividades de documentación y análisis. Apoyar a los países a generar las estadísticas pertinentemente, en particular en México, Guatemala y Ecuador.

xiv) Incluir los avances alcanzados en cuanto al cumplimiento de los indicadores sobre pueblos indígenas en la definición de la agenda post 2015, en el SWAP y en los documentos estratégicos y en las evaluaciones del FIDA.

La División de América Latina y el Caribe del FIDA incluirá países, indicadores y metas específicas en la implementación de este plan de acción.

Recomendaciones Generales

1. Se invita al FIDA a facilitar los procesos de preparación de los exámenes nacionales de carácter voluntario de los Estados miembros con la participación de los pueblos indígenas, en especial la implementación del Objetivo 2 (hambre cero) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Se invita a los estados miembros del FIDA a incorporar una sección sobre pueblos indígenas en la presentación de informes voluntarios ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas.
3. Considerando que el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) es un organismo intergubernamental, adscrito al sistema de las Naciones Unidas y miembro del Grupo Interagencial de pueblos indígenas, se invita al FIDA a dialogar con el FILAC sus estrategias de país en el marco del Plan de acción de los derechos de los pueblos indígenas resultado de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas del 2014, para aportar al avance de los mismos de manera conjunta.



Intervención de la Sra. Dalí Silvia Angel, *Red de Jóvenes Indígenas* (México) en la sesión de clausura del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA.

©FIDA/Flavio Ianniello

SÍNTESIS DE LAS DELIBERACIONES

La síntesis de las deliberaciones se aprobó en la reunión mundial de 2017 del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, sobre la base de los debates y las contribuciones que se aportaron a los mismos.

La síntesis se leyó y se debatió durante la última reunión plenaria del Foro, en presencia de los delegados de los pueblos indígenas, la dirección del FIDA y los representantes de sus Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Guatemala, Hungría, Italia, Malawi, Marruecos, Países Bajos, Suiza, la Unión Europea y Venezuela.

Recuadro 3. Síntesis de las deliberaciones del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA en 2017

Preámbulo

Nosotros, los pueblos indígenas de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, reconocemos que se ha avanzado en la aplicación de la Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas, así como en el fortalecimiento de la asociación entre nuestros pueblos y esta organización.

La mayor participación de nuestros pueblos en las operaciones del FIDA ha dado lugar a una mejora en la focalización y la calidad del diseño de las estrategias del FIDA en los países y una serie de proyectos y su ejecución.

Valoramos el papel primordial que desempeña el FIDA en la búsqueda de vías para que los pueblos indígenas podamos promover nuestro concepto de desarrollo basado en la autodeterminación. En particular, valoramos enormemente el firme compromiso del Presidente saliente, Kanayo Nwanze, e instamos a la nueva dirigencia a consolidar la eficacia del FIDA en términos de desarrollo en relación con los pueblos indígenas dentro del marco de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En consonancia con lo anterior, a continuación planteamos nuestras recomendaciones y los compromisos que asumimos.

Recomendaciones dirigidas al FIDA:

- Formular un enfoque integral para favorecer el empoderamiento económico de los pueblos indígenas sobre la base del respeto y la protección de sus derechos colectivos de tenencia de la tierra y los recursos naturales, y mediante la interrelación entre las dimensiones sociales, organizativas, culturales y espirituales que caracterizan los medios y las formas de vida de nuestros pueblos, tomando en cuenta las necesidades y prioridades específicas de las mujeres y los jóvenes;
- De conformidad con el modelo operativo del FIDA, promover mecanismos basados en los programas para garantizar la participación sistemática de los pueblos indígenas en el diseño y la ejecución de los proyectos, y en la actuación normativa en los países, además de garantizar que esos mecanismos faciliten la realización de consultas con las mujeres y los jóvenes indígenas y su participación, con arreglo a la Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas;
- Apoyar la creación de capacidad en función de las necesidades y prioridades específicas de los pueblos indígenas, incluidas las mujeres y los jóvenes a nivel de los países, y facilitar el intercambio de las mejores prácticas (por ejemplo, las derivadas de los proyectos financiados por el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas) en y entre los países y las regiones;

- Considerar el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas como asociado estratégico en el marco de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, e instar a los gobiernos y los donantes a contribuir al Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas como instrumento para continuar reforzando la aplicación de la Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas;
- Establecer asociaciones con los pueblos indígenas a fin de movilizar recursos a través del Fondo Verde para el Clima, que respaldará las iniciativas comunitarias de fomento de la resiliencia y la adaptación, utilizando las innovaciones y los conocimientos tradicionales de nuestros pueblos;
- Favorecer el acceso directo de los productos de los pueblos indígenas a los mercados, incluidos los productos de las mujeres y los jóvenes; facilitar el establecimiento de vínculos con las colaboraciones innovadoras e inclusivas en las cuales nuestros pueblos son asociados en pie de igualdad, como, por ejemplo, las asociaciones público-privadas que valoran los paisajes naturales y culturales de los pueblos indígenas;
- En los sistemas de seguimiento, garantizar el desglose de datos para los pueblos indígenas e incluir indicadores sobre los aspectos sociales, económicos, culturales e institucionales —entre ellos, la identidad y el bienestar de nuestros pueblos—, de conformidad con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), que contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los pueblos indígenas;
- Por último, instamos al FIDA a mantener y continuar fortaleciendo los instrumentos establecidos para la aplicación de la Política, es decir: la Dependencia encargada de las cuestiones relativas a los pueblos indígenas y tribales; el Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA y sus procesos regionales y nacionales; el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, y los procesos de actuación normativa a nivel de los países

Recomendaciones dirigidas a los gobiernos:

- Fomentar la participación de las mujeres y los jóvenes indígenas en todos los procesos de desarrollo defendiendo los derechos de los pueblos indígenas, y garantizar la inclusión de sus necesidades y prioridades en los planes y las iniciativas de desarrollo que les conciernen, junto con la asignación de recursos suficientes;
- Apoyar a los pueblos indígenas para hacer una cartografía o garantizar de otro modo la seguridad de sus territorios y facilitar los procesos que garanticen la seguridad de la tenencia de las tierras para todos los ecosistemas de nuestros pueblos, incluidos los pastores, los cazadores y recolectores y otras comunidades marginadas;
- Garantizar el reconocimiento y la inclusión de nuestros pueblos en la planificación, la ejecución, el seguimiento y el examen de los planes nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con indicadores que sean pertinentes desde el punto de vista cultural y con el desglose de datos para los pueblos indígenas, a fin de cumplir con la Agenda 2030 y no dejar a nadie atrás;
- Generar recursos financieros con la asistencia del FIDA cuando sea necesario, a fin de prestar apoyo a las instituciones de gobierno pertinentes cuyo mandato se refiera a los pueblos indígenas para que puedan aplicar las políticas y los programas que se proponen empoderar a nuestros pueblos.

Como pueblos indígenas, nos comprometemos a:

- Construir y fortalecer redes entre nuestros pueblos para adoptar una postura unificada y trabajar conjuntamente de manera significativa con los gobiernos, los asociados para el desarrollo y otras organizaciones en todos los niveles, a fin de impulsar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, entre otras cosas, a un desarrollo fundado en la autodeterminación;
- Participar activamente en el diálogo sobre políticas, sensibilizar y continuar promoviendo la formulación y aplicación de políticas y programas para el empoderamiento de nuestros pueblos —incluidas las mujeres y los jóvenes indígenas— en todos los niveles.

Respuesta de la dirección del FIDA

En las observaciones preliminares, el Sr. Michel Mordasini, Vicepresidente del FIDA, recibió con satisfacción la concisa y sustantiva síntesis de las deliberaciones, y subrayó que las recomendaciones que se habían formulado al Fondo proporcionaban direcciones y pasos concretos para mantener y reforzar la colaboración.

El Sr. Mordasini se mostró de acuerdo con las recomendaciones dirigidas a seguir fomentando la participación de los pueblos indígenas en el diseño y la ejecución de proyectos y en las actuaciones normativas que se realizaran en los países. Asimismo, confirmó que el FIDA seguiría trabajando como intermediario honesto, a fin de impulsar el diálogo sobre políticas.

El Vicepresidente del FIDA afirmó que el Fondo estaba preparado para colaborar más activamente con los pueblos indígenas a fin de facilitar un mejor acceso a los mercados y establecer mecanismos innovadores e inclusivos de colaboración con el sector privado.

Afirmó asimismo que, si bien sería difícil reconocer al IPAF como asociado estratégico según lo establecido en la Política del FIDA relativa a la financiación —porque no es una entidad jurídica establecida—, el FIDA seguiría reforzando y respaldando económicamente al Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas. En este contexto, será fundamental apoyar plenamente a las organizaciones de pueblos indígenas para que puedan aprovechar los recursos adicionales de otros donantes.

El Sr. Michel Mordasini, Vicepresidente del FIDA, proporciona la respuesta de la dirección del Fondo a la declaración del Foro.



©FIDA/Flavio Ianniello

Intervenciones de los asistentes

Los representantes de los gobiernos, el personal del FIDA y los líderes indígenas manifestaron su agradecimiento por la labor del Foro y sus deliberaciones.

En particular, el Sr. Antonio Ricarte, Representante Permanente Adjunto de Brasil, destacó la necesidad de que los pueblos indígenas se unieran con actores gubernamentales para hacer propuestas de financiación y alentó a las mujeres a que se organizaran para solicitar el apoyo del IPAF para su empoderamiento. El Sr. Zoltán Kálmán, Representante Permanente de Hungría ante los organismos con sede en Roma, destacó la importancia del Foro en cuanto plataforma donde los pueblos indígenas pueden expresarse e instó al nuevo Presidente del FIDA a que siguiera de cerca las recomendaciones del Foro en estrecha colaboración con las comunidades indígenas.

En consonancia con lo anterior, la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, en su función de Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, con el mandato de examinar la forma en que las organizaciones de las Naciones Unidas están atendiendo los derechos y las cuestiones de los pueblos indígenas, afirmó que “el FIDA se distingue de forma contundente entre todos los organismos, programas y fondos existentes de las Naciones Unidas”.

La Sra. Dalí Silvia Angel, Red de Jóvenes Indígenas (México), subrayó la función esencial que deberían desempeñar las nuevas generaciones indígenas en la defensa de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y la transmisión de los conocimientos tradicionales.



El Sr. Nwanze, Presidente del FIDA, y la Sra. Tauli-Corpuz, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, en la inauguración del Espacio de los Pueblos Indígenas.

©FIDA/Giulio Napolitano

CLAUSURA DEL FORO

El Foro fue clausurado por el Vicepresidente del FIDA, que afirmó que “si la comunidad internacional pretende cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030, es necesario reconocer y tener en cuenta debidamente la voz, los conocimientos y la identidad de los pueblos indígenas”. El Sr. Mordasini reiteró el principio compartido del consentimiento libre, previo e informado, y añadió que “el FIDA seguirá centrándose en empoderar a los pueblos indígenas y a los más marginados, fomentando mecanismos de desarrollo comunitarios e impulsados por las propias comunidades”. En realidad, “para que el desarrollo sea efectivo, inclusivo y sostenible, también ha de ser impulsado por las propias comunidades”.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORO

Feria Cultural de los Pueblos Indígenas

El 10 de febrero, se organizó en el FIDA una feria para celebrar las culturas de los pueblos indígenas donde se presentaron productos artesanales de las comunidades de origen de los participantes en el Foro.

Inauguración del Espacio de los Pueblos Indígenas

El 10 de febrero, el Sr. Kanayo Nwanze, Presidente del FIDA, y la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, inauguraron el Espacio de los Pueblos Indígenas, la primera sala del FIDA dedicada a los pueblos indígenas.

En la ceremonia de inauguración, el Sr. Nwanze señaló que la creación de un espacio permanente en el FIDA para los pueblos indígenas representaba el compromiso tangible con una asociación en constante evolución. De hecho, “el FIDA adquirió los muebles, pero los asociados indígenas donaron los bellos objetos que contiene”.

También declaró que se sentía “orgulloso de inaugurar oficialmente el Espacio de los Pueblos Indígenas” como uno de sus últimos actos como Presidente, y deseó que fuera un espacio para la reflexión y la consulta y que “recordara al FIDA la necesidad constante de tender puentes de confianza” con los pueblos indígenas.

En nombre de los pueblos indígenas, la Sra. Victoria Tauli-Corpuz dio las gracias al FIDA y a su Presidente, el Sr. Kanayo F. Nwanze, por esta iniciativa única. En opinión de la Sra. Tauli-Corpuz, se trató de “una forma concreta de honrar y respetar la riqueza de nuestras culturas e identidades”. Asimismo, manifestó su esperanza de que ello, junto con la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, el Foro y el IPAF, contribuyera a consolidar aún más la asociación y ayudara “a hacer realidad los sueños de los pueblos indígenas de tener unos derechos totalmente protegidos y respetados, y de lograr nuestro desarrollo libremente determinado”.

Recepción del Foro de los Pueblos Indígenas

El 13 de febrero, la Representación Permanente de la República Argentina ante la FAO, el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Unidad para el Cambio Rural

del Ministerio de Agroindustria de Argentina y el movimiento Slow Food ofrecieron una recepción para los participantes del Foro. Se sirvieron comida y vinos procedentes de comunidades de pueblos indígenas que participaron en proyectos apoyados por Slow Food y el FIDA en la Argentina.

La Sra. Ikal Lilian Ang'elei (Kenya) lee la síntesis de las deliberaciones del Foro ante el Consejo de Gobernadores.



©FIDA/Flavio Ianniello

Lectura de la síntesis de las deliberaciones ante el 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

El 14 de febrero, la Sra. Ikal Lilian Ang'elei, Amigos del Lago Turkana (Kenya) presentó la síntesis de las deliberaciones ante el 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA.

Grupo de debate sobre pueblos indígenas en el Consejo de Gobernadores

El 15 de febrero se organizó en el Consejo de Gobernadores un debate titulado "A decade of IFAD's partnership with indigenous peoples. Approaching the 10th anniversary of the UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples" (Un decenio de asociación del FIDA con los pueblos indígenas. Ante la proximidad del 10º aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas). El debate constituyó una ocasión oportuna de analizar la evolución de la asociación del FIDA con los pueblos indígenas durante los últimos 10 años y en el contexto de los procesos internacionales, y debatir sobre las oportunidades futuras.

Grupo de debate sobre pueblos indígenas en el Consejo de Gobernadores. De izquierda a derecha: Sr. Jorge Alberto Jiménez, Sra. María Teresa Zapeta Mendoza, Sr. Elifuraha Laltaika, Sra. Joan Carling y Sra. Mirna Cunningham.

Los expertos indígenas² analizaron los resultados logrados con respecto a la ejecución de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas y destacaron las mejores prácticas y lecciones aprendidas en la asociación con el Fondo, en particular en lo concerniente al diseño de estrategias y proyectos financiados por el FIDA, y al diálogo sobre políticas. Asimismo, destacaron la importancia del IPAF e hicieron hincapié en la medida en que había contribuido al empoderamiento económico de los pueblos indígenas (en particular mujeres y jóvenes) valiéndose del desarrollo impulsado por las propias comunidades de pueblos indígenas. También se pusieron en común los desafíos, las oportunidades y las soluciones que habían de plantearse de cara al futuro a fin de contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al Marco Estratégico del FIDA para 2016-2025.



©FIDA/Giulio Napolitano

2 El grupo de debate estuvo moderado por la Sr. Mirna Cunningham y en él participaron la Sra. Joan Carling, activista indígena de la Cordillera (Filipinas) que ha trabajado en cuestiones relacionadas con los indígenas a todos los niveles durante más de 20 años, nombrada experta indígena del UNPFII (2014-2016) por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; el Sr. Elifuraha Laltaika, fiscal y Director Ejecutivo de la Association for Law and Advocacy for Pastoralists (ALAPA) y nombrado recientemente miembro del UNPFII; la Sra. María Teresa Zapeta Mendoza, líder indígena de Guatemala y gerente de programas del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), y el Sr. Jorge Alberto Jiménez, Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores de El Salvador. La Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, también participó en el grupo de debate como invitada especial.



El Papa Francisco recibe a la delegación indígena en una audiencia privada.

©L'Osservatore Romano-SFV

Audiencia papal

El 15 de febrero, una delegación integrada por 35 representantes de pueblos indígenas fue recibida en la sala Pablo VI del Vaticano para mantener una audiencia privada con el Papa Francisco, a la que se unieron el Sr. Michel Mordasini, Vicepresidente del FIDA; el Sr. Henock Kifle, Vicepresidente Adjunto y Jefe de Gabinete del FIDA, y la Sra. Antonella Cordone, Especialista Técnica Superior en Pueblos Indígenas y Cuestiones Tribales. La audiencia privada estuvo facilitada por el Reverendísimo Monseñor Fernando Chica Arellano, Observador Permanente de la Santa Sede ante los organismos de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Roma.

En su breve discurso dirigido a los representantes indígenas, el Papa Francisco analizó algunos aspectos clave del empoderamiento económico de los pueblos indígenas e hizo un llamamiento a los gobiernos para que reconocieran que las comunidades indígenas son una parte de la población que ha de valorarse y consultarse y cuya participación debería promoverse en los ámbitos local y nacional.

La delegación indígena llevó presentes que representan la labor de los pueblos indígenas en todo el mundo, como un abrigo de alpaca de los Andes bolivianos, una manta del pueblo Igorot de la región de la Cordillera de Filipinas y una biblia traducida en miskitu desde Nicaragua.

Recuadro 4. Saludo del Papa Francisco a los representantes de los pueblos indígenas

Estimados amigos,

tengo el placer de encontrarme con ustedes al terminar los trabajos del III Foro de los pueblos indígenas convocado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que celebra este año el 40º aniversario de su fundación.

Se han detenido a considerar de qué manera se puede favorecer una mayor responsabilidad de los pueblos autóctonos en la economía. Creo que el problema principal está en cómo conciliar el derecho al desarrollo incluyendo también el derecho de tipo social y cultural, con la protección de las características propias de los indígenas y de sus territorios.

Esto se hace más evidente sobre todo cuando se trata de estructurar unas actividades económicas que pueden interferir con las culturas indígenas y su relación ancestral con la tierra. En este sentido, siempre debe prevalecer el derecho al consentimiento previo e informado, según exige el artículo 32 de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas. Solo así se puede garantizar una cooperación pacífica entre las autoridades gubernamentales y los pueblos indígenas que supere contradicciones y conflictos.

Un segundo aspecto se refiere a la elaboración de directrices y proyectos que tengan en cuenta la identidad indígena, que presten una atención especial hacia los jóvenes y las mujeres. Inclusión y no consideración solamente. Esto implica que los gobiernos reconozcan que las comunidades indígenas son una parte de la población que debe ser valorada y consultada, y que se ha de fomentar su plena participación a nivel local y nacional. No se puede permitir una marginación o una calificación de clases, primera clase, segunda clase... Integración con plena participación.

A esta necesaria hoja de ruta puede ayudar de manera especial el FIDA con su financiación y competencia, reconociendo que “un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior, no puede considerarse progreso”. (Enc. *Laudato si'*, 194).

Y ustedes, en sus tradiciones, en su cultura —porque lo que ustedes llevan en la historia es cultura— viven el progreso con un cuidado especial a la madre tierra. En este momento, donde la humanidad está pecando gravemente al no cuidar a la tierra, yo los exhorto a que sigan dando testimonio de esto y no permitan que nuevas tecnologías, que son lícitas y son buenas, pero no permitan aquellas que destruyen la tierra, que destruyen la ecología, el equilibrio ecológico y que terminan destruyendo la sabiduría de los pueblos.

Os doy las gracias por vuestra presencia aquí, y pido al Todopoderoso que bendiga vuestras comunidades e ilumine el trabajo de los que tienen la responsabilidad de la gestión del FIDA.

Muchas gracias.

ANEXO

Discurso inaugural del Presidente del FIDA

Estimados representantes de los pueblos indígenas, asociados y colegas, señoras y señores:

Es para mí un placer darles la bienvenida a la tercera reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA.

He de confesar que el Foro de este año tiene un sabor agridulce para mí.

Por supuesto, me complace constatar la nutrida participación. Asimismo, estoy convencido de que entre hoy y el lunes ayudarán ustedes al FIDA para que pueda trabajar mejor en apoyo del empoderamiento económico de los pueblos indígenas, en especial las mujeres y los jóvenes.

No obstante, también es mi último Foro como presidente del FIDA. Durante dos días, estarán ustedes sembrando la semilla de una mayor cooperación y efectividad. Y soy muy consciente de que no estaré en el FIDA para presenciar la cosecha.

Así pues, con mi discurso de esta mañana, desearía volver la vista hacia el futuro, a fin de destacar los que considero serán los mayores logros del Foro y reflexionar sobre lo que aún queda por hacer.

En primer lugar, deseo decir que podría resumir mis sentimientos con respecto a este Foro en dos palabras: 'humilde' y 'orgullosa'. Humilde porque se me permitió formar parte de este proceso y orgullosa de los resultados que hemos logrado en seis cortos años. Estoy orgullosa de los líderes indígenas que nos han ayudado a transformar nobles principios en medidas concretas. Estoy orgullosa del personal del FIDA y de su empeño en establecer una relación más significativa con los pueblos indígenas. Y estoy orgullosa de nuestros directores y gerentes de programas en los países, que se están tomando muy en serio la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, cerciorándose de que se refleje en los préstamos, las subvenciones y la actuación normativa a nivel de los países.

Para mí, el mayor logro del Foro ha sido haber introducido al FIDA en un territorio inexplorado. Y que, al hacerlo, le haya ayudado a convertirse en un modelo de cómo las instituciones pueden establecer relaciones con los pueblos indígenas.

Como todos ustedes saben, en 2017 se cumple el 10º aniversario de la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Para conmemorar este hito, el FIDA ha comenzado a reflexionar sobre la forma en que hemos ayudado a que la Declaración pasara de los principios a la acción.

En el último decenio, el FIDA ha venido cambiando su forma de trabajar con los pueblos indígenas y para ellos. Los escépticos ya han dejado de preguntar quiénes son los pueblos indígenas y por qué debemos adoptar un enfoque diferente. En la actualidad existe la enorme voluntad política de transformar la forma en que diseñamos los COSOP y los proyectos.

Por supuesto, estos cambios se produjeron en gran parte gracias a este Foro. Nos dijeron ustedes que la mejor forma de trabajar juntos era escuchándolos.

Nos dijeron que querían tener un papel más significativo en el proceso, como verdaderos asociados. De esta forma, empezamos a aumentar la participación de los pueblos indígenas en nuestros proyectos financiados, no solo en la ejecución, sino también en el diseño.

Consideren que, en los últimos dos años, de los 16 COSOP aprobados por la Junta Ejecutiva del FIDA, 10 se centran específicamente en pueblos indígenas. En 49 proyectos aprobados en los dos últimos años se incluyó el apoyo a pueblos indígenas y varios de ellos tenían estrategias adaptadas de forma específica a las necesidades de las comunidades indígenas. De ellos, cuatro establecieron normas particularmente elevadas: un proyecto en Maranhão (Brasil) y los COSOP en Colombia, Guatemala y Tanzania. Los cuatro contaron con la participación de los pueblos indígenas en la fase de diseño. Asimismo, contaron con el apoyo de los equipos técnicos del FIDA y, en el caso del Brasil, también de la organización indígena nacional: la FUNAI. Sin embargo, es incuestionable que fueron las propias comunidades indígenas quienes impulsaron el proceso. Para mí, ello representa el inicio de un cambio de paradigma, cuyo impulso debe agradecerse al Foro.

Ya no basta con preguntar si 'sí' o si 'no' a un paquete preparado de antemano. Debemos crear juntos el desarrollo desde el inicio. Ello significa establecer asociaciones inclusivas y horizontales entre el FIDA, los gobiernos y los pueblos indígenas.

Lo cual, en mi opinión, atañe directamente al artículo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos los Pueblos Indígenas relacionado con el desarrollo libremente determinado.

Señoras y señores: esta mañana inauguraremos un espacio en el FIDA dedicado a los pueblos indígenas. Estoy orgulloso de hacerlo como uno de mis últimos actos; sin embargo, también soy plenamente consciente del mundo que se extiende fuera de nuestros muros. En otros lugares, las opiniones de los pueblos indígenas a menudo se pasan por alto. Mucho peor, sus vidas pueden estar en peligro por el mero hecho de hacerse oír.

Según Global Witness, al menos 185 activistas ecologistas fueron asesinados en 2015, lo que representa el mayor número de víctimas mortales registrado hasta el momento en un único año. Se calcula que alrededor del 40 % de estas víctimas eran indígenas. Entre ellas, perdimos a Berta Cáceres, líder de uno de los asociados del FIDA en Honduras.

Son pérdidas trágicas, para las familias y los amigos, las comunidades y el mundo, que necesitan su sabiduría.

Al mismo tiempo, existen signos positivos que apuntan a un aumento del respeto por los pueblos indígenas. En pocos días, una audiencia papal recibirá a 37 representantes de pueblos indígenas procedentes de 25 países, que representan a unos 30 pueblos indígenas.

Señoras y señores: el FIDA solo ocupa un pequeño rincón del mundo en desarrollo, pero estoy convencido de que hemos influido en la parte del mundo que está a nuestro alcance. Y pudimos hacerlo gracias a la asociación que conmemoramos y renovamos hoy.

No obstante, podemos trabajar más y mejor.

Diseñar buenas estrategias juntos mediante procesos más inclusivos es un buen comienzo. Ahora debemos asegurarnos de que obtenemos buenos resultados sobre el terreno.

A medida que el FIDA avanza en la Agenda 2030, y con su propia reposición, debemos cambiar el concepto que se tiene de los pueblos indígenas.

En cuestiones de sostenibilidad ambiental o social, los pueblos indígenas son los primeros en adoptar el cambio. Los gobiernos deberían sentirse orgullosos de disponer de este preciado recurso en sus países. Deberían reconocer que las culturas indígenas son fundamentales para impulsar el desarrollo y la sostenibilidad de forma generalizada.

Estoy convencido de que el FIDA puede ayudar a hacerlo realidad. Pero esto debo dejarlo a mi sucesor... y a ustedes.

Solo me queda darles las gracias por haber enriquecido a esta organización y a mí, personalmente, con sus profundos conocimientos, su pasión y su resolución.

Les deseo el mayor de los éxitos hoy, el lunes y en los años que siguen.

Muchas gracias.

Obtenga más información sobre el Foro

Programa:

<https://www.ifad.org/documents/10180/9e9e7dea-1486-4a77-8116-962d12b7911e>

Lista final de los participantes:

<https://www.ifad.org/documents/36783902/7af4ef92-1280-42a3-b89d-77f56cc02c86>

Más información disponible en:

<https://www.ifad.org/ipforum>

Asociados

Asia Indigenous Peoples Pact (AIPP)

Cambodia Indigenous Peoples Organization (CIPO)

Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI)

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)

Consejo Indígena de Centro América (CICA)

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)

Organisation pour le Développement et les Droits Humains au Congo (ODDHC)


Organization to Promote Kui Culture (OPKC)

Pacific Island Farmers Organisation Network (PIFON)



Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Vía Paolo di Dono, 44 - 00142 Roma (Italia)
Tel: (+39) 06 54591 - Fax: (+39) 06 5043463
Correo electrónico: ifad@ifad.org
www.ifad.org

 ifad-un.blogspot.com

 www.facebook.com/ifad

 instagram.com/ifadnews

 www.twitter.com/ifadnews

 www.youtube.com/user/ifadTV

Noviembre de 2017

CONTACTO

Antonella Cordone
Especialista Principal
Pueblos Indígenas y Cuestiones Tribales
División de Asesoramiento Técnico
y Políticas
Departamento de Administración
de Programas
FIDA
Vía Paolo di Dono, 44
00142, Roma, Italia
Correo electrónico: a.cordone@ifad.org

